"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente 1813"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 04/07/13 Hs. 12:34
Numero: 798 Fojas: 4
Expte. Nº 144/1094
Girado:
Recibido:

NOTA N° 114
LETRA: P.S.P

USHUAIA, 4 de julio de 2013

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando al DEM operativos de tránsito en la avenida Perito Moreno.

El mismo se acompaña de sus correspondientes fundamentos, de acuerdo al artículo 94° del Decreto C.D 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FUNDAMENTOS

La reactivación de la actividad que experimenta el parque industrial de Ushuaia, a partir del año 2003, derivado de decisiones políticas del Gobierno Nacional y Provincial generó un crecimiento de la producción, pero también de los índices de empleo, inversión y movimiento de transporte y de contenedores a niveles inéditos.

Este crecimiento ha consolidado el nivel adquisitivo de de nuestros vecinos lo que repercute en diversas esferas del mercado, como por ejemplo en el sector automotriz.

El parque automotor en nuestra ciudad es uno de los más altos de la Argentina en relación con la población, y si bien las fábricas poseen medios de transporte contratados (autobuses y/o colectivos) para llevar al personal hasta las instalaciones de producción, muchos operarios eligen el vehículo particular para dirigirse al trabajo y regresar a su hogar.

Este incesante transitar de vehículos en horarios de ingreso y egreso de los establecimientos fabriles pone muchas veces en riesgo la seguridad vial de peatones y automovilistas, cuando no dificulta la fluidez del tráfico automotor.

En Ushuaia el Parque Industrial se halla emplazado principalmente sobre la avenida Perito Moreno en los ingresos a los barrios Parque, Bahía y San Vicente de Paul. Por nombrar algunas fábricas están ubicadas a la vera de esta arteria las fábricas Sanyo, Samsei, Electronic System, Ambassador, CM y Renacer, entre otras.

Asimismo la principal sucursal de la cadena de Supermercados SAIEP, el shopping Paseo del Fuego, el Matadero Municipal, un establecimiento educativo (CIEU), depósitos de Logística, la Usina y el Departamento Generación de la Dirección Provincial de Energía, la Comisaría Tercera y una estación de Servicios, están ubicados a escasos metros de estas fábricas.

En los horarios de las 6 a.m. y de las 00:00 hs el tránsito es de menor intensidad, pero en horarios pico como el de las 15 horas el tránsito se complejiza y el riesgo de accidentes de tránsito se incrementa notablemente.

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Entre la fábrica de Electronic System y la Comisaría Tercera se encuentra el ingreso al corralón Municipal donde se retienen los automóviles incautados en operativos vehiculares, circula tránsito pesado y es una vía de acceso al barrio Gustavo Giró.

Para resguardar la integridad y seguridad de los miles de ciudadanos que transitan en estas zonas es necesario en el horario de 14:30 a 15:30 que personal del cuerpo de inspectores de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad lleven adelante operativos que garanticen la transitabilidad y el cumplimiento de las normas establecidas.

Esto permitiría que la circulación sea más fluida y segura para quienes transitan por la avenida Perito Moreno, como así también para aquellos que ingresan en vías secundarias para acceder a algún barrio.

Los principales tramos que sugerimos y creemos necesarios para llevar adelante estos operativos que garanticen mayor fluidez son:

1) Avenida Perito Moreno del 3000 al 4000
2) Avenida Perito Moreno del 1300 al 1700

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al DEM, que a través de la Dirección de Tránsito proceda a realizar operativos de tránsito que garanticen la fluidez y la seguridad de quienes se desplazan por avenida Perito Moreno del 3000 al 4000 y del 1300 al 1700, de lunes a viernes en los horarios de 14:30 hs a 15:30 hs.

ARTÍCULO 2.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia